EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,753 | Montevideo, Marzo Sábado 2 de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Ca.—París: calle de la Grange Bateliere núm. 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones, Victor Delano, calle Chacabuco 823.

SUBSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUBSCRIPCION
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 2 de Marzo — El Santo Angel Custodio de la República., santos Lucio y Heraclio.

Sol sale 5 h. 48 m., pónese 6 h. 28 m., cuarto menguante el 6.

Efemérides Uruguayas

Dia 2

1708—El Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata don Manuel de Velazco y Texada, autoriza el traslado de la reduccion de indios «chanás» y pueblo de Santo Domingo Soriano, el primero que se fundó en la Banda Oriental, de la isla del Vizcaino al paraje en donde hoy se halla aquella villa.

1820—Despues de haber los imperiales pactado un armisticio con Rivera, que era el único jefe artiguista que se mantenía en armas contra los invasores, se presenta en su campamento de los «Tres Arboles» con gran aparato de fuerzas el teniente coronel Carneiro intimándole que reconozca el gobierno constituido en Montevideo, no teniendo otro recurso que acceder si bien protesta de la felonía de los intrusos que de un modo tan desleal violaban lo pactado.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — José y Luis Crodara. Compañía dramática española del primer actor Emilio Thuillier.

El martes 5 de Marzo de 1907, la preciosa comedia nominada «Numa Roumestan». — La funcion empezará á las 8 y 45 p. m.

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Rogelio Juarez. — Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 2 de Marzo — 1.a seccion, «Los Secuestradores»; 2.a, «Los Políticos»; 3.a, «El Perro chico»; 4.a, «El Bateo».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches, con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

SAN FELIPE — Gran Biógrafo Gaumont. Hoy sábado 2 de Marzo grandioso repertorio de vistas en colores. Precios por funcion entera. A las 9 en punto.

INSTITUTO VERDI — Calle Soriano 93—Estreno. Grandes novedades. El sábado 2 de Marzo de 1907 del gran Cosmographe Didier.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO — Calle Piedras número 2.—Empresa: Francisco Lagos.—Abierto todos los días, de 5 a. m. á 8 p. m.—Los martes de tarde, conciertos.—Servicio esmerado de café y confitería.

GRAN CARROUSEL EUROPEO — Parque Urbano. — Funcion todos los días.

PARQUE URBANO — Ferrocarril liliputiense.—Funciona todos los días.

GUIA
COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

ALMACENES POR MAYOR

RIVERA Y Ca.—25 de Agosto 107.
J. A. TALICE — 25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y Cía.—25 de Agosto 124.
CAMPODONICO, MOLINA y Cía.—Goes 73 á 79.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 96a.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto núm. 88.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
VALENTIN MARTINEZ y Cía.—25 de Agosto 100.

ABANICOS Y SOMBRILLAS

GIZ GOMEZ Y LAMELA—18 de Julio Avenida La Paz.

BAZARES

EUGENIO BAZERQUE y Cía.—Sarandí 301.

BAZARES Y BARS

OLIVERA CALAMET y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

BODEGAS DE VINOS NACIONALES

JUAN GRANDI—Goes 58.

BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
E. SAN MARTIN—25 de Agosto 340.

BARRACAS DE MADERAS

F. SUSENA — La Palma, 18 de Julio 654.

CONSIGNATARIOS

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.

CASAS DE REMATES

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
GARAVAGNO Y CIA—Misiones número 132.
RICARDO SIENRA—Rincon 87.
MONTALDO Y MASSINI — Piedras 118.

CASAS DE CAMBIOS

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.a—Sarandí 381.
BALLEGA CAZENAVE y Cía. —25 de Mayo 209.
SEBASTIAN FASANELLO—Buenos Aires 299.
JOSEFA AYESTARAN FERNANDEZ—San José 15.
MANUEL P. FLANDINO E HIJOS —18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO — 18 de Julio núm. 80
MARIO GORI—Rondeau 134.
PEDRO S. ORANE—Rio Negro 12.
MARTINEZ E IBARRA—Buenos Aires 245.
SANTIAGO OLIVERI—Soriano 1.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
L. PINTOS Y C.a—25 de Mayo 266 a.
ANDRES UHALT—18 de Julio 60.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
VALTEGA CASANOVA y Cía. — 25 de Mayo 209.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.
VIÑAS Y C.a—25 de Mayo 248.

CABALLERIZAS Y COCHERIAS

URTA Y Ca.—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
MANUEL BUZETTA—San José 253.
S. CARRARA—Agraciada 376.
MIGUEL CORREA—Yaguaron 30.
FEDERICO DONELLY y Cía.—Alzaibar 40.
FEDERICO DONELLY Y C.a—Colonia 166.
JOSE RAMA—Plaza Zabala 26.
BERNARDO FERREYRO — Uruguay 43.
LUIS GIORDANO y Cía. — Iglesia 57.
FRANCISCO GONZALEZ — Goes 143.
ALVARIZA ICART Y C.a—Goes 126.
PEDRO MAISONNAVE—Treinta y Tres 244.
CARLOS MARTINEZ — Mercedes 533.
VIUDA DE PEREZ—Cerrito 385.
CARLOTA T. DE PIZZI—Cerrito 310.
CARLOTA T. DE PIZZI—Convención 19.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.a—18 de Julio
MANUEL RODRIGUEZ Y C.a—Vazquez 108.
VICENTE RODRIGUEZ—Agraciada 550.
ROSSI, MIRAMONTE Y C.a—Mercedes 65.
ROSSI, MIRAMONTE Y C.a—Paysandú 101.
DOMINGO SACCONE — Paysandú 210.
CARLOS SALIBERRE—Lucas Obes núm. 2.
FELIPE SICCO—Vazquez 127.
JOSE SOSA ó Cía. — Cerrito 383.
BARTOLOME VENTURI y Ca.—Yaguaron 339.

CASA DE LIMPIEZA Y MUDANZA

LA HIGIENICA—Calle Florida esquina Mercedes.
JOSE P. FERNANDEZ — PLAZA Independencia 59.

CASAS IMPORTADORAS DE ALHAJAS Y RELOJES

WEIR Y CIA.—Rincon 19b.
HIPOLITO CAZABAN — 25 de Mayo 462.

CASAS DE MUSICA

CARLOS U. TRAPANI y Cía. — Ituzaingó 125.
CARLOS OTT — 25 de Mayo 282.
ANGEL M. METALLO—San José 134.

COMISIONES Y REMATES

VICENTE LUBRANO, Cerrito 311, (bajos).
VICTORICA Y MUIÑOZ—Ibicuy 255 y 257.
E. ESCARDO ANAYA — Juan C. Gomez 118.
ERNESTO SORDELLI—Contador—Juan Carlos Gomez 118.
ANDRES F. VAZQUEZ—Daiman 110.

CASAS IMPORTADORAS DE MUEBLES Y TAPICERIAS

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

CASAS DE COBRANZAS

LA ADMINISTRATIVA—MINAS 12.

DEPOSITOS DE CEREALES

JUAN G. ALONSO—Colombia 26.
ANDRADA, RODRIGUEZ Y C.a—Avenida de la Paz 103.
ANGEL ARENA—Goes 79.
JOSE BACCINO—Sierra 206.
JUAN BADETTO—Rondeau 980.
BERMUDEZ HNOS.—Avenida de la Paz 95.
SALVADOR BONIFACINO—Agraciada 131.
ESTEBAN BORDABEHERE—Rondeau 402.
BRAVO HNOS.—Bella Vista.
CAPTUZE Y BATMALE—Agraciada 800.
VICENTE CARRARA — Agraciada núm. 573.
CASAS Y AGUERREBERE—Rondeau 811.
ANDRES CASTRO—Reducto 47 a.
MANUEL CASTELLO—Martin Garcia 25a.
PARODI Hnos.—Hocquart 170.
JUAN B. PELUFFO—Misiones 50.
MARCELINO PEREZ—Médanos 35.
SANTIN REMOLDI—Goes 235.
REPETTO GRAFFIGNA Y Ca.—Rondeau 412.
SALABERRY Hnos.—Colonia 6.
ANTONIO SEOANE—Miguelete 202
SERVETTI Y Ca.—Goes 120a.
JOSE SUAREZ—Cerro Largo 124.
DOMINGO TRONCOSO—Asuncion 53.
VIDAL Y RODRIGUEZ—Agraciada 70.
FERNANDO BOTTARI—18 de Julio 724.
PUIG Hnos.—Cuareim 2.
DEPAULO COLLAZO Y Ca. — Goes 108 y 112.
JOSE PIBERNAT—Agraciada 225.

FABRICAS DE MARCOS Y ESPEJOS

LUIS PREVETTONI—18 de Julio núm. 101.

FABRICA DE BILLARES

SERAFIN QUINTEROS — Cerro Largo 263.

FONDAS

FERMIN LUJAMBIO — Rio Negro esquina á San José.

FABRICAS DE CALZADO

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
TRABUCATI Y C.a—25 de Mayo 403.
CELESTE BALDINELLI — Arapey 230.
SOBRINO, FERNANDEZ CAMPON—Rincón 231.
J. VIDAL —El Universal, Rincon 131
CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
SANTIAGO TELLECHEA—18 de Julio 149 y 151.
LEWIN MACHINE Y Co., SINGER —Agraciada 175.
JUAN GRANDI—Goes 58.
EDUARDO LOPPACHER Y Cía.—Uruguay 210.
LOPEZ Y C.a—Uruguay 38.
DOMINGO PERCONTINO— Uruguay 280.
BERTRAN QUEREILHAC—18 de Julio 285.
ELISEO PIOTTI—San José 34 á 40.
SOCIEDAD BALLI, Lda.—Sarandí núm. 185a.
AGUSTIN CANTONET — Colonia 11.
SALVADOR DERMIT—Reconquista 152-154.
FRANCISCO GOÑI—Uruguay 104.
MAREXIANO Y Ca.—Avenida de la Paz 6.
MAREXIANO Y Ca.—Rincon 268.
JUAN B. NICOLINI—Cerro Largo 79.
FORTUNATO PEPE Y Ca.—18 de Julio 810.
J. M. QUIJANO Y Ca.—Rondeau 192.
IGNACIO RAMA—Arapey 205.
JUAN RESTELLI—Uruguay 228.
REBELLO Hnos.—25 de Mayo 416.
FRANCISCO SANS—Mercedes 49.
MAXIMO SERE E HIJO—Uruguay 161.
MAXIMO SERE E HIJO—Depósito: Arapey 42.
ISIDRO SUAREZ—Uruguay 7.
TORRENS Y Ca.—San José 292.
ANTONIO VIDAL—Rincon 131.
ZARATE IBARRA Y Ca.—Fábrica: Treinta y Tres 86.
MARCIAL YANEZ—Agraciada 85.

FABRICAS DE CHOCOLATES

A. ZUBIZARRETTA E HIJO—18 de Julio 368.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88

FERRETERIAS

D. RATTI Y Ca.—25 de Agosto 111.

HOTELES

ARGUL HNOS. — Hotel del Globo. Colon 27-39-38. — Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
ESPAÑOL, de Juan Erasun y Ca.—Sarandí 399.
BARCELONA, Viuda de Grassa y Ca.—Ciudadela 120 y Plaza Independencia (costado Norte).
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239-247.
DEL COMERCIO, de Bernardo Iglesias—Andes 145-147 y Plaza Independencia 93-97 (ángulo Norte).
DE LOS POCITOS, Sociedad Comercial de Montevideo—En el Balneario.
GRAND HOTEL, de Lanata hnos.—Sarandí 325-327. Frente á la Plaza Constitucion.
ORIENTAL, de Laborde Fiandesio y Ca.—Solis 22.
PIRAMIDES, Viuda de A. Ilaurie—Ituzaingó 183, esquina Sarandí.
ROYAL HOTEL, de Bautista Bidegain—Piedras 169-171.

JOYERIAS Y RELOJERIAS

ARANA Hnos.—Juan C. Gomez 167.
CARLOS BAUER—Uruguay 130.
ANTONIO BERTONI— Uruguay 294.
AQUILINO BERRO—Buenos Aires 268.
EUGENIO BOCCIA—18 de Julio 94.
CESAR BUZIO—Rondeau 210-210a.
LUIS CARBONE—18 de Julio 28.
ALBERTO CAYO—18 de Julio 50.
O. WEIDEMANN—25 de Mayo 203
J. PAZOS Y Ca.—Ituzaingó 149.
MANUEL PASERON—Uruguay 54 y 56.
DOMINGO RESTANO—18 de Julio 106.
DOMMARCO Y PANNONE—25 de Mayo 302.
CAMILO FERULANO—Agraciada 253a.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JOSE GALEA—Agraciada 282a.
MARIO GORI—Rondeau 134.
GORI Hnos.—Continuacion Agraciada 8.
JUAN MALUGANI—Paysandú 105.
JOSE MANTEGANI—18 de Julio 130.
JOSE MANTEGANI Y Ca.—Rio Negro 51.
JUAN MATORASSOT—Andes 175.
DOMINGO MAZZUCO—18 de Julio 762.
ERNESTO L. MEDICO—18 de Julio 258.
CONRADO MOLLER — Ituzaingó 138.
FELIPE MOREAU—Colonia 103.
JULIO MOREAU—18 de Julio 120.
AGUSTIN VILIZIO—Uruguay 248.
JUAN RINALDI — Bartolomé Mitre 87.
BLAS ROSSI E HIJO—Sarandí 244.
E. RUIZ Y Ca.—Sarandí 272.
ENRIQUE SANTOS—18 de Julio 556.
JUAN VAREST—Sarandí 371.
SPANGENBERG Y FRECCERO—Ituzaingó 147.
J. STEINHEUER Y C.a—Ciudadela 92.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.
CESAR CLIVIO—Rondeau 128.
LUCIANO DELLEPIANO—18 de Julio 171.
ROMEO DEMICHELIS — Sarandí 224.

LIBRERIAS

ADROHER HERMANOS — 25 de Mayo 468.
A. MARCHETTI y Cía. —Librería Internacional, Sarandí 184-188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario, Calle 18 de Julio 73.

PELUQUERIAS

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

INSTITUTOS OPTICOS

PABLO FERRANDO — Sarandí 262

SASTRERIAS

A. SPERA — Sastrería Pirámides—Sarandí 226-228.

SOMBRERERIAS

JUAN VILIZIO—18 de Julio 190 y Uruguay 348.

SOMBRILLA Y ABANICOS

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202-204

TIENDAS

NADAL Y FILIPPINI—La Fé, Rincon 294. Sucursales Salto y Flores.
MERASUS HERMANOS—Sarandí 247.

ZAPATERIAS

GRAN CASA ROSSI—18 de Julio 389.

PROFESIONALES

ABOGADOS

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. 351 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 263. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

EMILIO PAYSEE — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí número 194. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado.—Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v mz 23.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

DOCTOR FRANCKLIN BAYLEY — Estudio: Sarandí 169—Casa particular, Maldonado 252. 652 v mz 22.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

MEDICOS

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas, de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 5 1|2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones 269.

ARTURO LUSSICH — Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París—Enfermedades nerviosas y de la nutricion; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, contínua, estática, sinusoidal, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para epilacion. — Rincon 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas: de 1 y 1|2 á 5. 2018 ag 28 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2096 pm

ESCRIBANOS

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3189 pm

MEDICOS VETERINARIOS

Dr. RAFAEL MUÑOZ XIMENEZ—Médico-Veterinario—Vacunaciones, Examen de animales en venta, Tuberculinizaciones, consultas, etc.—Ordenes: Local del «Centro Ganadero», Ibicuy 237, Montevideo. 379.

DESPACHANTES DE ADUANAS

TRILLO LARRIERA Y Cía.—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

COMISIONISTAS Y REMATADORES

PILAR MUÑOZ—Rematador público, comisionista en general: se encarga de todas clases de asuntos judiciales y administrativos—Calle Canelones 242

PROCURADORES

LUCIO L. PEREYRA — Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

DENTISTAS

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a. 3236 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907.
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio. — Sarandí núm. 363. 1810 pm.

INGENIEROS

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157a. 112 pm.

COMERCIALES

ANTONIO ALVAREZ Y Ca.—Participan al comercio y al público en general, que han trasladado su escritorio y depósito á la Avenida General Rondeau número 435. 572 v mz 8.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber que ante este juzgado se ha presentado doña Mercedes Hernandez solicitando segunda copia de una escritura de venta que en veintiseis de Abril de mil ochocientos noventa y ocho otorgó don Pedro Mandugaran á favor de don Manuel E. Gonzalez que autorizó el escribano don Santos Ibasuriaga, relativa al siguiente bien: dos fracciones de campo sitas en la 8.a seccion de este departamento compuesta la primera de trece hectáreas dos mil ochocientos diez metros y la segunda de nueve hectáreas cuatro mil quinientos sesenta y siete metros; lindando el conjunto por un lado con Lorenzo Prandi (hoy sucesion); por otro con Francisco Bertora; y por los otros con Francisco Churio.

Y á los fines de derecho se hace esta publicacion por el término de treinta dias. —Florida, Enero 26 de 1907.—Entre líneas: se ha presentado, vale.—José Torres, escribano público. 554 en. 31 v mzo. 9.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber que en los autos seguidos por los señores Echeverría é hijos, sobre homologacion de concordato, se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia, Febrero 7 de 1907.—Vistos: la solicitud de concordato, sometida á la aprobacion judicial por la firma social Echeverría é hijos. Considerando: que presentado el concordato de f. 5, se hicieron las publicaciones que prescribe el artículo 1522 número 1 del Código de Comercio, nombrándose síndico á los efectos del número 4 del mismo artículo. Considerando que durante el término legal, no ha mediado oposicion de acreedores; y que el informe producido por el síndico señor Peila es favorable á la aprobacion del concordato. Por ello, y atento lo dispuesto por los artículos 1524 á 1527, 1538, 1542 y 1545 del Código de Comercio. Fallo: Declarando homologado el concordato presentado por los señores Echeverría é hijos. Publíquese esta resolucion, y cúmplase previa formacion y pago de la planilla de costas, en la que se incluirá el honorario del síndico, que se regula en ciento veinte pesos, y acreditadas las publicaciones, archívese.—Eduardo Brito del Pino (hijo).—Lo proveyó y firmó etc., etc., doy fé.—Ramon Barbot, escribano público.—En consecuencia se hace la presente publicacion á sus efectos.—Colonia, Febrero 7 de 1907—Ramon Barbot, escribano público. 634 v 5 mz.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Bollo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1907. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 630 v mzo 20.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan y Cándido Barbagelata citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 5 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 585 v mz 14.

EDICTO — Por disposicion del Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan N. Brignardello, citándose á la vez á todos los que por cualquier títulos se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don Enrique C. Brignardello, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos sucesorios nombrados de don Juan S. Brignardello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 18 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 627 v 24 mz

Ginebra de Holanda de Fockink ES LA MEJOR. Unica legítima importada por Alberto F. Muller. Estacion Central del F. C. C. del U.

Cuidado con la falsificacion

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de este Juzgado de fecha 16 del corriente ha sido declarado don Juan Pardias en estado de incapacidad, habiéndosele nombrado curada legítima en la persona de su esposa doña Margarita Etchebarne y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 18 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 669 v 8 mz

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Quiroga de Quiñones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Febrero 4 de 1907.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 540 v mz 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Caravia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 4 de 1907.—Antenor R. Pereira escribano público. 538 v mzo 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Baldomero Buixados, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1907 — Antenor R. Pereira, escribano público. 606 v mz 16.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que en el expediente de la sucesion de Santiago Torriani, se ha dictado la siguiente resolucion.—Montevideo, Febrero 16 de 1907.—Visto este juicio promovido por la presente sucesion por rectificacion de la partida de matrimonio que corre á f. 25. Por lo que resulta de la informacion, la conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que prescribe el artículo 1.o de la ley promulgada el 9 de Julio de 1888, en definitiva fallo: Mandando que se haga la rectificacion solicitada. Pásese copia de esta sentencia y de la parte pertinente del escrito de f. 17 á la Direccion de Registro Civil con adjuncion de la partida y publíquese esta sentencia en dos diarios por 10 dias debiendo agregarse los impresos en oportunidad.—Domingo J. Pittamiglio.—Montevideo, Febrero 26 de 1907—Avelino Barbot, actuario. 705 v mz 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Jaunsolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan antes este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Febrero 7 de 1907.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 608 v mz 17.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Anselmo Fontana á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 19 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 664 v mz. 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Artagaveytia de Marquez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Siri de Schiaffino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1907—Juan P. Musto, escribano público. 715 v 13 mz

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Febrero 25 de 1907 —Se convoca á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera de Cuchilla Grande desde su arranque en el camino de Maldonado hasta la interseccion con el camino de Goes; el trozo comprendido entre éste y el de Artigas, y empalme que va al camino que conduce al paso del Andaluz, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados y para el dia 7 de Marzo próximo á las 4 p. m.—Federico R. Vidiella, director interino—Alvaro Papini y Zás, secretario. 699 v mz 7

Francés, Inglés, Alemán, etc.
para Señoras y Caballeros
Cada profesor enseña únicamente su idioma nacional.
Lecciones de ensayo gratuitas
Las lecciones abonadas en Montevideo pueden tomarse en cualquiera de nuestras 270 sucursales de Europa y América.
The Berlitz School of Languages
Plaza Libertad 9. (Palacio Galarza)

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.—Aviso: No habiendo concurrido suficiente número de proponentes, llámase por tercera vez á propuestas para las reparaciones que son necesarias en el vapor nacional «Guarda».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta Direccion el viernes 8 de Marzo próximo á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 28 de 1907.—La Direccion. 719 v mz 8.

ALQUILERES

CAMPO Y GANADO— Se arrienda una fraccion de campo de 11.000 hectáreas, situada en las Puntas de Caraguatá, 8.a seccion de Tacuarembó, dividida en 9 potreros, y 3 piquetes con alambrados de madera dura de 5 y 6 hilos de alambre, bretes y demás comodidades, así como una buena casa, galpones, algibe, etc., etc. Tambien se venden las haciendas que pueblan ese campo y que son 6.000 reses de ganado de cria y 6.000 ovejas merinas, todos animales de muy buena clase.

Los interesados pueden dirigirse al doctor Pardo Santayana, en Montevideo, plaza Libertad número 12. 656 v 24 mz

CAMPO PARA ARRENDAR—En la plaza Caganchа número 41 se reciben propuestas para el arrendamiento de cinco mil quinientas hectáreas de campo de primera calidad, situadas en el Rincon de Carpintería y Perros (departamento del Durazno), inmediato á la estacion Molles. Está dividido en 12 potreros, contiene gran casa de material, galpones, habitaciones para peones, gran manguera de piedra y no lo cruza ningún camino ni senda de paso, hay pocos campos en el país en las condiciones del presente. 586 v mz 14

VARIAS

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco Lopez—Montevideo — Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles reglamente amueblados para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

CAMBIO DE LA PASIVA—Se vende este bien situado y acreditado negocio por ausentarse su propietario Carmelo Gorga. 658 v mz 7.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm

VACAS LECHERAS—Recien paridas, y toros Suizos puros, de 1 1/2 á 2 ½ años se venden en la cabaña «Las Acacias», en Los Piedras. Tratar en la misma, ó Zabala 75. 671 v mz 2.

SE VENDE—Un Restaurant con despacho de bebidas por tener que ausentarse su dueño de la Capital. Tiene buena clientela. Daran razon en el mismo, calle Cerro Largo números 80 y 82. 619 v mz 10

SE VENDE—Una prensa hidráulica para uvas, 2 prensas idem Meschini, pipones para vinos, todos usados.—Calle Treinta y Tres 155. 396 v. mrz. 15.

A. MEROLA—Diplomado en Paris, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm

MUEBLERIA DURANDEAU — Muebles modelo francés é inglés, sólidos y elegantes. — TELAS de TAPICERIA por renovar el surtido se liquidan desde $ 0.85 el metro.—Juegos de dormitorio y comedor importados, y del país. — Vitrinas, mesitas y juegos de sala baratísimos y de calidad inmejorable. — Calle Uruguay número 24. 1881 pm.

SE PRECISA — Un oficial zapatero, calle Rivera 405.

AVISOS

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Se avisa á los señores padres de familia que el 4 del próximo mes de Febrero se abrirán las clases de la escuela «Elbio Fernandez», calle Colonia número 98.—El secretario.
534 v fb 28.

RECLAMOS

Le Lavet Cavaliere—Le Levandou—Var—Muy señor mio: Una mujer y sobre todo una artista no puede menos que apreciar un producto que ayuda á embellecerla.

Es suficiente deciros cuanto aprecio su CARMEINE que da la sonrisa más brillante—Jeanne Raunay de la Opera Comique (de Paris) al señor G. Prunier, fabricante de los Elixir y Pasta dentífricos Carmeine.

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 2 de 1907

EL LAZO VERDE

Dicha muy grande fué, sin duda, la de vivir en la coronada villa de Madrid durante el reinado del señor D. Felipe IV, de grata recordacion para poetas y comediantes.

Aquel sistema de desprecio universal, de completa y admirable burla, de francachelas y truhanerías, se prestaba no poco á los ingeniosos enredos de la comedia y á los chistes agudos del epigrama.

Así es que, desde Calderon, el caballeresco y galán, hasta Quevedo, el socarron y mordaz, de todos matices hubo ingenios en aquella corte privilegiada.

El Rey, inteligente y bondadoso, no era el protector de los poetas, como el glorioso tiranuelo de Francia, Luis XIV, sino su verdadero y entusiasta amigo. El francés hacia dormir á los pies de su cama como si fuera un sabueso, al gran Racine; el español permitia á Quevedo que le hablase con el sombrero puesto y el embozo echado, diciéndole por disculpa burlona:

«En estas mañanas frias,
Los amigos verdaderos,
Ni se dan los buenos dias,
Ni se quitan los sombreros.»

* * *

Uno de los poetas que por aquellos tiempos gozaba del favor del público, era el Marqués de Javalquinto, discípulo y amigo de Calderon, y amigo y maestro de Coronado. Nadie le excedía en conceptos altos y sonoros, ninguno le igualaba en galante afectuosidad amorosa.

Atraia por ello la buena voluntad y los sentimientos de las mujeres, y ni el afortunado Villamediana era fuerte á disputarle la victoria en las justas y combates del amor.

Cierto dia, el joven Marqués reunió en torno á su mesa al fecundo Lope, ...

... por necesidad. Anoche me prometió poner un lazo en su reja, y yo le dí palabra de pasar y tomarlo.

—¿Y quereis que os acompañe?

—No; que vayais solo.

¡Solo, Señor! ¿Engañarla más todavía? No os entiendo.

—Tened paciencia y me entendereis. Cuando mi amada me daba tan deliciosa cita, la Reina estaba inmediata á ella. Nos retiramos á mi estancia y díome quejas. La disuadí, diciéndola que erais vos el favorecido y me lo habiais contado. Ella es celosa y querrá cerciorarse; sacadme de tan terrible compromiso y perdonad que haya tomado vuestro nombre.

—La Reina os verá á la hora de la cita, y si aún duda, podrá ver á otro tomar el lazo.

—Demasiado buena opinion tiene la Reina de vos, para no creer que todas las mujeres os dan citas. Id, Marqués, entregadle este abanico, y si teneis ocasion, decidle que la amo con delirio.

—Iré, Señor; pero por si el diablo se mezcla en este asunto, dadme vuestra absolucion.

—La llevais: sois demasiado leal.

—Y vos, Señor, sobrado mi amigo.

* * *

No lejos de la puerta de la Vega, pintada de almazarron, una casa miraba á Oriente, como para recibir los primeros rayos del sol. Seis rejas bajas divididas en dos series, parecian centinelas de una puerta grande de herradura. En la última reja al Norte, estaba sentada Leonor de Mendoza, entretenida en dulces coloquios con su anciana madre; en la reja más meridional, un lazo verde, ligeramente atado, era objeto de toda la atencion de la joven. Sus cabellos eran negros y suaves como la seda destrenzada, sus ojos obscuros lanzaban miradas profundas que se perdian á lo lejos, su boca era la boca casta del placer y todo su porte y elegancia parecian formados para servir de modelo á la más espléndida de las creaciones.

A breve rato, un gallardo joven, de ojos negros y negra cabellera, se divisó en lontananza.

Llevaba un abanico en la mano: soltó el lazo de la última ventana y con desenvoltura se acercó adonde estaban Leonor y su madre.

—Señora, perdonad llegue á hablaros un desconocido. En el baile de Palacio de ayer encontré por acaso este abanico: á duras penas indagué que era vuestro y vengo yo mismo á traérosle.

—Doy mil gracias á vuestra cortesanía, caballero. Es de Leonor, en efecto, que lo dejó extraviado. Si quereis entrar, os daremos las gracias con más espacio.

—Excusadme, señora, si no puedo ...

[illegible]

FOLLETIN

MARCEL PREVOST

CARTAS Á PAQUITA

[illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

Rusia

Estados Unidos

España

Alemania

Inglaterra

Francia

Italia

Holanda

Bélgica

Japon

Chile

Bolivia

Brasil

El 4o CONGRESO DE INSPECTORES

EL PROGRAMA

[illegible]

... , se ha revelado un verdadero ... causa escolar, un culto casi religioso por el niño que se educa, por la ... que lo recibe en su seno y por los ... que la dirigen.

La celebracion de ese Congreso que ... reunidas tantas fuerzas representativas ... jóvenes funcionarios, ilustrados, ... y sinceros, envuelve una promesa de salud, de estímulos generosos, de progresos, de verdadero perfeccionamiento.

[illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

LA CONVENCION COLORADA

Nota del Sr. Batlle y Ordoñez

He aquí el texto de la nota con que el señor Batlle y Ordoñez contestó la que le envió la Convencion Colorada: Montevideo, Febrero 28 de 1907. — Señor presidente de la Convencion Nacional del Partido Colorado, doctor Antonio M.a Rodriguez. — Distinguido correligionario: Acuso recibo á la nota de Vd. en la que me comunica que la Convencion Nacional del Partido Colorado, resolvió en su sesion del ... del corriente mes, tributarme un voto de aplauso por mi gestion al frente del gobierno del pais.

[illegible]

EL CLUB "DEFENSA DE MONTEVIDEO"

AL PARTIDO COLORADO

... rios prestigios ó aptitudes sobresalientes en el Partido Colorado, y porque se dé á los prohombres de las colectividades nacionalistas y constitucionalista, la participacion que racional y patrióticamente se les debe conceder; por la libertad de imprenta, sin las coerciones indirectas del oficialismo que, á veces, sofocara la emision del pensamiento utilizando el recurso de su ascendiente sobre sus mismos similares examinados en su conducta, para compelerles á reclamar, como si les asistiese un derecho, contra los errores ó las culpas evidenciada en el más estricto ejercicio del elevado y noble ministerio público que incumbe á la prensa en la sociedad; por la oportuna y juiciosa reforma constitucional; por la honradez administrativa, sin fallas por las tolerancias del favoritismo, ó por la complicidad en las utilidades de los negociados clandestinos; por el mejoramiento de la instruccion pública, y de la educacion cívica; por la buena administracion de la justicia; por la consolidacion de la paz; por la libertad religiosa; por la libertad de reunion; por el reempatrio de los correligionarios útiles; en más breves conceptos: por cuanto implicar pueda, en cualquier forma, un beneficio comun, en el orden social, político, ó económico, y una conquista que eleve el pais á lo que debe ser ante la civilizacion moderna, tanto por sus riquezas materiales, como por los elementos de cultura que ha desarrollado en su seno, y por los felices destinos á que tiene derecho de aspirar un pueblo que si fue capaz de demostrar con su brazo que sabia ser libre, puede justificar con sus progresos la continuacion de su vida independiente.

En cuanto á la nueva situacion que hoy se inaugura, el Club Defensa de Montevideo, con la nocion exacta de los gloriosos destinos del Partido Colorado, y con el patriótico anhelo de la tranquilidad pública y la felicidad nacional, se promete observar la más cumplida justicia, siendo sus elementos, segun la orientacion definitiva de este gobierno—y conforme con lo que pueda aconsejar, en cualquier caso, la opinion partidaria que permanentemente será la suprema guia de la conducta de este centro—tan leales amigos de los que satisfacieran el ideal de las buenas prácticas políticas y administrativas, como sinceros adversarios de los que adoptaran el régimen de las subversiones que tantas veces regó á esta tierra con la sangre de sus hijos, y que, una vez más, solo sería la funesta promesas de nuevos é inevitables infortunios.—Montevideo, 1.o de Marzo de 1907.—La Comision Directiva y el Comité del diario «La Defensa».

LA NUEVA PRESIDENCIA

MANIFESTACIONES ENTUSIASTAS

EL ACTO DE AYER

DECLARACIONES POLÍTICAS DEL DOCTOR WILLIMAN

SU PROGRAMA DE GOBIERNO

INFORMACIÓN COMPLETA

Los preparativos

ASPECTO DE LA CIUDAD

Montevideo amaneció ayer de fiesta, profusamente embanderado, presentando sus calles, desde temprano, una animacion extraordinaria.

Por todas partes se veian grupos de gente que comentaban la nota del dia, la proclamacion de nuevo presidente, y auguraban al pais una era fecunda de prosperidad y bienestar.

Y á la bulliciosa alegria que se ob...

[illegible]

... Luis Ignacio García, Alvaro Guillot, Santos Icasuriaga, Felipe Iglesias Canstatt, Eduardo Pittaluga, Lorenzo J. Lezama, Eduardo Lenzi, Ricardo Espalter, Ramon Mora Magariños, Julio Muró, Pedro Manini Rios, Fernando Pereda, Lauro A. Olivera, Carlos Onetto y Viana, Juan Paullier, Adolfo H. Perez Olave, Justo R. Pelayo, Alberto S. Quintana, Ubaldo Ramon Guerra, Santiago Rivas, Gregorio L. Rodriguez, Juan Zamacoitz, Ramon Saldaña, Manuel Stirling, Victor B. Soudriers, Aníbal Semblat, Julio M.a Sosa, Martin Suarez, ...

LOS CUERPOS MILITARES

LA VIGILANCIA

En busca del presidente electo

En el Cuerpo Legislativo

Antes de la eleccion

Sesion de la Asamblea General

Llegada del doctor Williman

El programa de gobierno

[illegible]

COLONIZACIÓN ESTANZUELA

En breve publicaremos el aviso del remate de la Estancia ESTANZUELA, en el Departamento de Colonia con estación de ferro-carril en el mismo campo.

Soberbias tierras para agricultura, fraccionadas en 60 hermosos lotes, algunos de ellos con arboledas y poblaciones.

Actualmente se están amojonando para ser vendidos en el mes de Marzo.

Oportunamente publicaremos plano y demás detalles.

WILSON HERMANOS

215-CALLE CERRITO-215

MONTEVIDEO

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico, Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es la salida de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Madrid, Golondrina, Urano y Centauro

Por más informes, ocurrir á los agentes:

CHRISTOPHERSENS — Piedras 142

ATKINSON'S EAU DE COLOGNE

"GRAND PRIX, PARIS 1900"

ABSOLUTAMENTE LA MEJOR

Desconfiar de las falsificaciones y pedir la marca de fábrica "WHITE ROSE"

CARNELINA

El gran tónico-alimenticio de moda

SIN RIVAL

Premiado en la Exposicion Internacional de Higiene Argentina y por unanimidad con el

PRIMER PREMIO "GRAN MEDALLA DE ORO"

NUEVO RECONSTITUYENTE maravilloso dulce y digestivo, ESPECIALISIMO PARA LOS NIÑOS.

ALIMENTO IDEAL (calificado así por una notabilidad médica argentina). Muy recomendada por los principales médicos de Buenos Aires y Montevideo para la cura del «estómago, anemia, debilidad, tuberculosis, y para todo convaleciente».—AUMENTO DE PESO GARANTIDO.

UNICO TONICO que contiene integras las propiedades de la carne y el único «reconstituyente» compuesto «solo» de los tres alimentos naturales más poderosos que existen.

LA CARNE, EL AZUCAR Y LA UVA

LA «CARNELINA» es económica, pues, como es tambien dulce y muy agradable, gusta, entona y cura. Es, pues, «postre, alimento y remedio». Se prepara fresco diariamente. Solo se conserva fresco 2 ó 3 dias.

Despues de tomar 10 tarros seguidos gran descuento. Pedirla directamente á la

Calle de Médanos 236, en Montevideo; Teléfono Cooperativa 669.--En Buenos Aires: Bermejo 35, U. T. 825; Once.

dos: Al asumir la primera magistratura del país, no puedo dejar de señalar en primer término las circunstancias y condiciones en que se ha realizado; de perfecto orden y casi unánime concurso de opiniones, que honrándome personalmente, acreditan sobretodo á la Nacion, demostrando la solidez de sus instituciones y el progreso del espíritu público.

Demócrata sincero, miro como un deber y acepto conscientemente las responsabilidades del cargo, esperando que no me faltará la cooperacion de los hombres bien intencionados, y que podré llegar al final de la jornada, sin remordimientos y sin reproches, con la simpatía del pueblo que saluda mi ascenso.

Considero que el partido á que pertenezco, cuyos distinguidos representantes en la Asamblea han decidido mi eleccion, y la gran mayoría del país, que ha aprobado mi candidatura; han querido confirmar con ella las conquistas y los rumbos fundamentales del gobierno que termina, y del cual tendré siempre á honor haber formado parte; que deja trazadas páginas de mérito indiscutible en la historia de la República, por la severa honradez y correccion en el manejo de la hacienda, por el escrupuloso respeto de la libertad política y de los derechos individuales; por la preocupacion noble y justa del mejoramiento de los humildes, por la inspirada prevision en las obras públicas y en las iniciativas relacionadas con la enseñanza y con el desenvolvimiento de las fuerzas productoras; y principalmente por la decision para afrontar las más graves dificultades, para imponer á todos el respeto de las leyes, restablecer la unidad del ejercicio de la autoridad nacional y afirmar la paz y el orden sobre sólidas bases.

Esos caracteres y tendencias del gobierno del ilustre ciudadano que deja hoy la presidencia entre aclamaciones de justicia para quedar consagrado como un preclaro estadista digno de la gratitud nacional, deben afirmarse y continuarse; y el pueblo que no quiere una política de retroceso sino de adelanto así lo ha sancionado con expresiones elocuentes.

***

Subo al gobierno sin agravios de nadie, dispuesto á hacer respetar los derechos individuales y los políticos; como á mantener ileso el principio de autoridad.

Los partidos pueden estar seguros de que gozarán de la más amplia y absoluta libertad electoral y de que observando la debida imparcialidad, rodearé de todas las garantías al sufragio y respetaré y haré respetar su resultado.

***

Las circunstancias en que se me confiere el poder, son, sin duda, excepcionalmente favorables, cuando la prosperidad se desenvuelve en un ambiente de paz y confianza, y todos los elementos parecen concurrir á la obra del bienestar general.

No puede desconocerse sin embargo que queda por realizar una tarea grande y difícil, aún sin contar con las transiciones y variantes que el tiempo imponen, si se quieren aprovechar las grandes energías orgánicas del país.

***

Debo manifestar desde luego que me esforzaré en que las relaciones de la República con las naciones extranjeras aumenten, si es posible; de que por un mutuo conocimiento cada vez mayor, por la inteligencia de los recíprocos intereses, se establezcan nuevos vínculos que sean prenda de paz y prosperidad; y se cumplan fielmente todas las obligaciones contraidas.—Y muy especialmente merecerán mi atencion las relaciones con las repúblicas limítrofes; porque, aparte de los grandes motivos que existen: por las alianzas del pasado, la igualdad de instituciones y los estrechos lazos tejidos por afectos y altas consideracione entre los gobiernos y los pueblos, siendo una personal inclinacion de simpatía hacia esas naciones vecinas.

***

En lo interno será un deber preferente para mí el proseguir y completar las grandes obras públicas emprendidas, iniciar otras que se presentan desde ahora como indispensables y urgentes; y cuidar del constante mejoramiento de los servicios.

Creo que deben de inmediato ser reformadas instituciones que no llenan debidamente su mision, como las Juntas E. Administrativas, para encauzar los recursos y elementos de los municipios en vías de más fecunda actividad, por medio de Intendentes que desempeñen las tareas ejecutivas y permanentes.

La Administracion de Justicia que está en vías de completarse con la creacion de la Alta Corte, tendrá que ser en gran parte reorganizada también, atendiendo debidamente á la importancia y trascendencia de sus funciones, para escoger con altura y acierto los magistrados.

Tendrán que sancionarse nuevos Códigos como el Administrativo, y reformarse los de Procedimiento, Penal, Rural, de Minería y Militar, para armonizar sus prescripciones entre sí, y con el adelanto de las instituciones ó las comprobaciones de la experiencia.

Será necesario preocuparse de la organizacion de la Institucion policial, para regularizar sus servicios y procedimientos: dictar una ley que haga eficaz el control en la contabilidad del Estado dando el carácter y garantías que necesitan á los funcionarios encargados de esa difícil tarea; reformar las disposiciones sobre sociedades anónimas para estimular la iniciativa privada que se acha de menos y que solo puede realizarse ampliamente con la union de los capitalistas, amparada por una legislacion favorable; reglamentar las asociaciones no comerciales por medio de una ley previsora que defina la situacion ante el Estado de la diversidad de instituciones que vienen funcionando sin control alguno.

Hay que llevar á cabo el censo general de la República, practicar el catastro, resolver de una vez el problema tan diferido de las tierras fiscales, y levantar el plano geológico del país, que podemos esperar sea una revelacion de nuevas riquezas.

En la esfera del Poder Ejecutivo debe mejorarse la organizacion de los ministerios y crear uno más para regularizar y activar sus funciones, y para incorporar organismos nuevos y necesarios como la oficina é instituto del trabajo destinada á estudiar todo lo que se relacione con la marcha de las industrias y las aspiraciones ó agitaciones de los obreros, á fin de cooperar á la solucion de las cuestiones y conflictos y preparar la legislacion más oportuna sobre esta materia.

En el orden económico y financiero hay un vasto programa á que atender; para conseguir á los productos nacionales más amplio intercambio; para que muchos servicios públicos ó de gran interés público, que están en poder de los particulares, pasen á la nacion ó á los municipios; para satisfacer las exigencias de los trabajadores y de los industriales, procurando la armonía y equilibrio de esas fuerzas sociales en beneficio de todos y á fin de que las cuestiones que preocupan al mundo no sean una causa de perturbacion en el presente y una amenaza temible en el futuro; para resolver el problema de poblar la campaña, que continúa casi desierta en medio de la mayor prosperidad, porque no es la existencia de unas cuantas grandes fortunas lo que constituye la riqueza de un país, sino una distribucion justa de los medios de produccion y del bienestar de todos los habitantes, para que las leyes aduaneras y las de los demás impuestos nacionales y municipales sean revisados y modificadas tendiendo en lo posible á aliviar á los consumidores modestos y á hacer más regular y económica su percepcion.

La Asistencia Pública y las instituciones de beneficencia, tienen que ser objeto de serias reformas y de una legislacion adecuada á la nueva organizacion.

Entre las grandes obras públicas á emprenderse hay que contar en primer término las de saneamiento de las ciudades y pueblos. A ellas deben dedicarse sin vacilar una gran parte del excedente de rentas que nos promete la prosperidad del país y de la hacienda, porque han de contribuir eficazmente á disminuir las causas de morbosidad y mortalidad y por consiguiente á asegurar el crecimiento y adelanto de las poblaciones del interior.

En la capital se tiene que terminar la obra del puerto y organizar sus servicios; completar el saneamiento, abrir avenidas y ramblas, aumentar y mejorar los paseos, construir edificios adecuados para asiento del gobierno y de las principales instituciones del Estado; y realizar ó estimular otras que, á la vez de responder á necesidades de los poderes públicos y á los de la ciudad y su progreso, aumenten las comodidades y los atractivos de ella, por manera que se acentúen con mayor fundamento las preferencias que por su situacion privilegiada, la suavidad de su clima y las bellezas naturales, viene mereciendo de los extranjeros.

La enseñanza debe seguir siendo objeto de esmerada atencion: la primaria para hacerla cada vez más apropiada á las condiciones del país y extenderla al mayor número; la secundaria y la superior á fin de que tengan las bases más científicas y respondan á las necesidades presentes y futuras, tendiendo fundamentalmente á la educacion y cultura de todas las clases sociales.

La marina nacional tendrá que formarse, aunque sea en condiciones modestas, porque lo exigen imperiosamente nuestra soberanía y decoro. El ejército, que tanto ha progresado por la exclusion de la remonta con soldados no voluntarios y la supresion de todo lo que obstaba á la regularidad y correccion en los comandos, necesita buenos cuarteles, estar en todo tiempo dotado de los medios de movilizacion más completos, y que se le incorporen constantemente elementos y reformas que la experiencia y el estudio indiquen; para que siga siendo base firme del orden y núcleo de la organizacion de la defensa de la integridad nacional, si los acontecimientos lo exigieran.

***

El cumplimiento del programa que acabo de esbozar, no puede ser tarea exclusiva del gobernante. Para realizarlo se requiere, y yo lo solicito desde ahora, el concurso de la Honorable Asamblea que tendrá un rol de trascendental importancia en esos trabajos, y el de todos los que deseen el progreso y el engrandecimiento de la República.

Invoco tambien el patriotismo de todos mis conciudadanos para que se empeñen en elevar el nivel moral de la nacion ante propios y extraños; prometiendo mi parte y una vez más respetar la Constitucion, ajustar mis actos á la más extricta legalidad y consagrarme á esos mismos fines, teniendo por guía los principios de libertad y justicia que señalan los derroteros de la verdadera democracia y auguran el advenimiento del más feliz estado social, aproximando la realidad á las más patrióticas aspiraciones.

Discurso del doctor Viera

Contestó el discurso del doctor Williman, el presidente de la Asamblea General, en los siguientes términos:

Señor Presidente: Al elegiros la Asamblea Nacional para el desempeño del más alto cargo público de la República, no ha hecho otra cosa que consagrar la más innegable de las aspiraciones del pueblo, exteriorizadas en diferentes formas de un extremo á otro del país.

Vuestros honrosos antecedentes cívicos y vuestras hermosas prendas personales, son una garantía de la realizacion de las esperanzas que en vos deposita el pueblo nacional y extranjero.

Nos habeis dado un programa sintético de la labor que os vais á imponer en el Gobierno. Sin duda, y por más que son avanzadas y brillantes las conquistas obtenidas por la ejemplar administracion que termina, aún queda vastísimo campo á la accion de los poderes públicos en el desarrollo de las múltiples y complejas cuestiones políticas y sociales que han de arrancar al porvenir las seguridades de progreso y felicidad. Sin duda, llegais á la Presidencia encontrando la República en especiales condiciones de prosperidad; pero por eso mismo es grande vuestra tarea y vuestra responsabilidad y toca á vuestra cordura y vuestro patriotismo, afianzar definitivamente su encauce en la corriente del bienestar común.

Para todo lo que apuntais en vuestro discurso-programa, trátese del fomento de las relaciones internacionales, sean problemas del orden económico y financiero, como del mejoramiento de los gobiernos locales, ó de la atencion á la enseñanza primaria y secundaria así del desarrollo de nuestra incipiente marina nacional, como del perfeccionamiento del bravo y patriota ejército uruguayo, y otros puntos que señalais, de vital importancia para el funcionamiento regular de nuestro organismo social, encontrareis el apoyo franco de esta Asamblea que os acompañará, señor Presidente, con el firme propósito de contribuir por su parte al engrandecimiento nacional.

La garantía de los derechos individuales, base indispensable para la seguridad y desarrollo de la riqueza pública y privada, así como el libérrimo ejercicio de los derechos políticos para la verdad de la vida institucional, encontrarán, no sólo eco simpático en el Cuerpo Legislativo, sino que tambien su más firme y celoso defensor.





REMATES

José B. Gomensoro

DE LA FRAGATA ITALIANA «PAPA EMANUELE»

Con los enseres á su bordo. Base de venta: 5.000 pesos—El remate se efectuará en mi casa de remates, calle Piedras número 134.

EL LUNES 4 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré con la base indicada y de acuerdo con el siguiente

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público, que el dia 4 del mes de Marzo próximo se va á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, en las puertas de su casa de remates, calle Piedras núm. 134, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de la fragata italiana denominada «Papá Emanuele», con todos sus pertrechos, aparejos, útiles y demás enseres que se encuentran á bordo de dicha embarcacion. Se previene que no se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo importe asciende á la suma de siete mil quinientos pesos, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de lo prevenido en el art. 919 del Código de Procedimiento. — Montevideo, Febrero 14 de 1907.—Salvador Aguerrebere.

Los interesados deberán ir á bordo para imponerse de lo que se vende.

640 fb 15.

José B. Gomensoro

DE UN VALIOSO TERRENO

Con frente á la calle Soriano y al futuro Palacio de Gobierno

TIENE UN AREA DE 732 X

VENTA EN EL MISMO

EL DOMINGO 10 DE MARZO, A LAS 4 DE LA TARDE, REMATARE A LA MAS ALTA POSTURA.

Este valioso terreno que mide 13 x. 35 de frente por 54 x. 83 de fondo con empedrado, vereda y cerco pagos.

Linda con la casa número 307.

Dada su buena situacion donde nadie vende, porque se espera que pronto se edificará la Casa de Gobierno, lo que hará duplicar su valor.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 711 fb 27.

José B. Gomensoro

2 Importantes solares

Con frente á la Avenida Canelones, entre Juan D. Jackson y Juan M. Blanes.

Venta en los mismos

EL DOMINGO 10 DE MARZO A LAS 5 P. M. REMATARE A LA MAS ALTA POSTURA POR ORDEN DE SU PROPIETARIO.

Un solar lindísimo (con la casa-esquina) tiene 8m613 de frente al Sud, 14m50 en el Norte, 28m70 en el Este y 40 metros en el Oeste. Area: 295 metros.

OTRO SOLAR—Lindando con el anterior.

Con 8m59 de frente al Sud, 10m90 en el Norte, 40 metros en el Este y 32m40 en el Oeste. Area 215m35.

Con adoquinado, vereda y cerco pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Pido puntualidad. 712 fb 27.

Deolindo F. Tirelli

Atencion pichincheros. En el porvenir de la Aguada. ¡Oportunidad única! ¡Sin base! ¡¡A la más alta postura!!

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 4 y media de la tarde, venderé dos preciosos solarcitos, el uno en la esquina San Fructuoso y Rocha con 16 metros 29 de frente á esta calle por 12 metros sobre la primera de dichas calles y el otro cuadrado perfecto, contiguo, con 12 metros 875 de frente á Rocha por 12 metros de fondo.

Creo innecesario recomendar la importancia de dichos solarcitos, cuya posicion es inmejorable, rodeados de dos propiedades y con el tren eléctrico muy pronto á la puerta. Empedrado pago.

Títulos garantidos. Escrituracion por cuenta del comprador.

Seña: 50 pesos por cada solar.

Por más detalles ocurrir á mi domicilio, Justicia número 122, de 12 á 2 p. m. ó á mi escritorio, Uruguay número 159, de 10 á 11 a. m. 717 fb 28.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor, en la Aguada

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 de la tarde, venderé dos buenos solares con frente á la calle Rocha entre San Eugenio y San Fruutuoso, á 20 pasos de la estacion Oriental, el solar número 3 con 8 metros 60 cent. de frente por 30 metros más ó menos de fondo; el solar número 4 con el mismo frente por 26 metros más ó menos de fondo, cuyos solares con las mejoras que contienen.

Por cualquier dato, ocurrir al rematador Justicia número 122, de 12 á 2 p. m. 718 fb 28.

Deolindo F. Tirelli

¡Al sacrificio! ¡Al mejor postor! En la Aguada. De tres hermosos solares con frente á las calles Rocha y San Eugenio.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé estos tres buenos solares, el primero formando la esquina San Eugenio y Rocha, con 9 metros 49 de frente á la primera por 19 metros 58 sobre la segunda, el segundo contiguo al primero con igual frente sobre San Eugenio é igual fondo, y el 3.o tambien con 9 metros 48 sobre San Eugenio por 26 metros 58 de fondo.

Areas totales: el número 1 con 175 metros aproximadamente, el número 2 con igual área y el número 3 con 238 metros aproximadamente.

Tienen próximos los trenes Oriental y Reducto, que pronto tendrán traccion eléctrica.

Próximos á la Avenida Goes. Títulos garantidos, escrituracion de cuenta de los compradores.

Seña: 50 pesos cada solar.

Por más datos pueden verme en mi domicilio, Justicia número 122, de 12 á 2 p. m. ó en mi escritorio Uruguay número 159, de 10 a. m. á 11 a. m. 716 fb 28.

Juan C. Ciganda

Importante remate

De un cuarto suerte de estancia

675 XX IGUALES A 498 HECTAREAS 696 METROS 75 DECIMETROS CUADRADOS EN EL RINCON DEL PINO; LOS MEJORES CAMPOS DEL PAIS. DONDE NADIE VENDE!!

UNA LINDA ESTANCISTA

CON POBLACIONES DE MATERIAL, ALAMBRADOS, ESPLENDIDAS AGUADAS A SAN GREGORIO—PUEDE DAR UNA RENTA DE 2.000 PESOS ANUALES.

Venta sin base

POR PARTICIPACION DE HERENCIA Y PAGO DE DEUDAS.

Como judicial

EL DOMINGO 17 de Marzo de dos á tres de la tarde, venderé en remate público, en la confitería de Canti (plaza Principal) á la más alta oferta por orden y cuenta de los herederos de don Olegario Guerra, 665 xx de campo ubicadas en el Rincon del Pino, 6.a seccion del departamento, con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene dicho terreno especial para labranza y pastoreo, con grandes aguadas y que linda con los campo de Laca, Apatía y Juan María Perez.

Esta valiosa estancita está inmediata á los grandes establecimientos «Santa Teresa» de don Joaquin Iturráz, don Victorio Laurnaga, sucesion de don Bartolomé Macció y otros.

Dista 40 kilómetros de San José y 20 del Pueblo Libertad. Allí no vende nadie una fraccion tan importante sino en un caso fortuito como éste. Dicho campo tiene 375 yx que han sido labradas y 300 de pastoreo.

El campo quedará desocupado para Marzo del año entrante. El comprador entregará 1.000 pesos en garantía de su oferta, y pagará las escrituras, certificados, etc.

Los títulos son de primer orden y los interesados pueden examinarlos en la escribanía de don Ricardo Apatía, calle Sarandí, lo mismo que el plano y los antecedentes de la particion. Para ver la propiedad, dirigirse al rematador ó á don Olegorio Guerra que ocupa el campo.

Por carteles más detalles.

714 fb 28.

Laudelino Vázquez (hijo)

AL MEJOR POSTOR DE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA, SITUADA EN LA CALLE AGRACIADA NUMERO 672, POR AUSENTARSE PARA EUROPA SU PROPIETARIA LA SEÑORA SOFIA GONZALEZ DE MINELLI.

Este palacete se recomienda por la posicion espléndida en que está situado, pues de él se domina toda la ciudad de Montevideo y su bahía.

Tiene cimientos de 4 metros 80 centímetros, recientemente construida, tiranteria de fierro en sus 3/4 partes, y el resto de pino de tea sanos y sin desangrar, pisos de mosaico, caño maestro sin conexion y una gran verja de hierro sobre la base de piedra, la que costó 4.000 $; tiene tambien un espléndido jardin y árboles frutales.

Area total: 5.390 metros, 22 decímetros, 7 centímetros; teniendo 62 metros 77 centímetros de frente á la calle Agraciada, 48 metros 50 centímetros de fondo al Oeste, 89 metros 62 centímetros al Norte é igual frente al Sud.

TITULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á vender al mejor postor la mencionada propiedad, al contado, ó si el comprador lo prefiere, con opcion á abonar una cuarta parte al contado y el resto en partes iguales, á 6, 12 y 18 meses, con 5 por ciento de interés y garantía de la misma propiedad.

NOTA — El comprador consignará la cantidad de 5.000 $ en garantía de su oferta.

Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Los interesados pueden ver los títulos en casa del rematador, Zabala 163.

La quinta puede visitarse todos los dias, de 3 á 6 de la tarde. 667 fb 19.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Grandioso remate de los ricos muebles de salon, gran piano Steinway, consolas, espejos, escritorios, comedor, fumar, budoir, hall, cristalería, platina, porcelanas, vinos generosos, y demás que adornan el palacete de la Legacion Española, de pertenencia del Excmo. señor ministro, don Fernando Osorio Elola. — Calle 25 de Mayo número 281.

En el próximo mes de Marzo, remataremos al mejor postor, por cuenta y orden exclusiva del señor ministro de España, los espléndidos como elegantes muebles que decoran el palacete arriba expresado, cuyo detalle daremos oportunamente.

707 v mz 13

Mendoza Garibay

Por orden y cuenta de la Sociedad

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

El domingo 10 de Marzo á las 4 de la tarde

Notable agrupacion de propiedades en el centro de la Nueva Ciudad situadas en la esquina de las calles ISLAS DE FLORES números 77 al 99 y ARAPEY números 286 y 288, divididas en cinco lotes para ser vendidas separadamente.

Al mejor postor y al contado

Actualmente alquiladas produciendo en conjunto TRESCIENTOS SETENTA PESOS MENSUALES.

Arrimos, caño maestro con servidumbre, empedrado y vereda, todo pago.

La distribucion de esta serie de casas de vecindad ha sido muy bien dispuesta para obtener renta buena y segura. Hacemos mencion especial de la casa-esquina que es de construccion moderna y tiene un piso bajo con tiranterías de fierro, cañerías de aguas corrientes y demás servicios.

Todos los detalles que son extensos, irán expresados en el plano recientemente levantado y que se distribuirá oportunamente.

TITULOS GARANTIDOS POR EL «CREDITO REAL URUGUAYO».

Seña 300 $ por cada casa.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Para informes á la secretaría de la Sociedad, calle Treinta y Tres número 55 de 2 á 5 ó á mi oficina, Sarandí número 204. 622 fb 13.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

La Feria anual de la Liga del Trabajo tendrá lugar el dia 17 de Marzo á las 8 p. m.

Pasarán bajo el martillo:

200 carneros Rambouillet, Lincoln, Rommey y Masch y Caras Negras.

20 toros Durham, puros á galpon.

20 toros Durham de 15/16 puros á campo.

500 vacas Durham con cria y sin ella.

200 vaquillonas Durham para planteles.

1.000 capones Rambouillet.

1000 ovejas Rambouillet.

200 novillos Durham y Hereford para invernada.

La comision será de 6 por ciento para los animales de galpon y 4 por ciento para los de campo pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

591 f. 5-

Francisco Piria

SOLEMNE INAUGURACION

DEL BARRIO SAMUEL LAFONE

¡EN EL ARROYO SECO!

400 SOLARES

El punto más importante de la Aguada.
Al lado de la Escuela Militar.
Al lado de la estacion del tranvía.

Cruzados todos estos terrenos por las calles Córdoba, Santa Fé, General Aguilar, Martín García, Zapicán, Melo, Arroyo Grande y Francisco Tajes.

UN PEDAZO DE CIUDAD

Los terrenos de mayor porvenir de Montevideo.

Con 9 vías eléctricas construidas y concedidas.

Todo se va á vender á 60 meses de plazo.

A todos se va á fiar.

El que hoy no compre no comprará más.

La solemne inauguracion de la Avenida Córdoba se efectuará el DOMINGO 10 de Marzo á las 4 de la tarde.

Vayanse preparando.

Por planos y detalles, ocurrir Sarandí número 208. 604 v mz 3

DIEGO D. TREGARTHEN

Llevando el martillo

RODOLFO PONCE DE LEON

El 4 de Marzo de 1907 en la Estancia *Martin Chico de D. Diego Watson Bell.*

Se venderá al mejor postor, en remate público el manifico plantel de pedigres de la citada Estancia, de

RAZA CLYDESDALE

15 Yeguas, algunas con cria 2 Padrillos (uno importado) 2 Potrillos (18 meses)	Pedigrees inscriptos en el S. B. U.
16 Yeguas 5 Padrillos	Puros por cruzas

Todos los animales á venderse son de campo

Ventas al contado en oro sellado.—Comisión de comprador 4 o|o.—Caido el martillo los animales corren por cuenta exclusiva del comprador.—Saliendo de Montevideo el 3 se puede tomar en Buenos Aires el vaporcito expreso que saldrá el 4 á las seis de la mañana de la Dársena Sud, en viaje directo á Martin Chico.

Por mayores informes ocúrrase á PONCE DE LEON Y DUTRA

Ada. Gral. Rondeau N.o 173—MONTEVIDEO

620-fb. 14.

Liquidacion de todas las existencias de la casa establecida en la calle Colon número 118 por conclusion denegocio.

EL MIERCOLES 6 de Marzo y dia siguiente vendermos por lo que den los artículos que á continuacion se detallan: 2 riquísimos escritorios, 1 caja de fierro, una espléndida division de escritorio de 21 metros, cuatro magníficas galerías doradas á fuego como para un gran hotel ó lujoso salon, armazones y mostradores, gran cantidad de tablas de piso, vigas de acero, puertas y marcos, gran lote repuesto de segadoras, 100 kilos semillas de alfalfa, 300 kilos carton amianto, 10 cajones champagne francés Evernay y 44 Jerez de las mejores marcas, conservas, etc., etc.

El detalle de un gran surtido de mercaderías, véanse en los programas

Por datos á

MONTALDO Y MASINI

Piedras 118. Los dos teléfonos.

720 fb 28.

Victorica y Muiños

AVES ESPECIALES

EL MARTES 5 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro local, Ibicuí números 255 y 257, siete grupos de gallinas Plymouth Rock, blancas bataraces y doradas, y un casal Pigmea Pekin (blancos).

Estas aves son especialísimas hijos de campeones y ganadores de grandes premios en Inglaterra.

Pueden verse en nuestro local todos los días.

La comision de tres por ciento á cargo del comprador. 721 fb 28.

Victorica y Muiños

EN EL PARQUE URBANO

Tres lindísimos solarcitos

EL MIERCOLES 6 de Marzo á las 4 y media de la tarde remataremos al mejor postor 3 lindísimos lotes de terreno situados en la entrada del Parque Urbano, con el tranvía del Paso del Molino al frente, á 30 metros del soberbio palacete del señor García Conde y á 20 metros del restaurant del Parque.

Estos lotes forman esquina en la calle Municipio y Cebollatí siendo sus áreas pequeñas. Uno de los terrenos tiene un gran pozo con brocal y otro dos piezas de material perfectamente habitables. Se venderán con grandes facilidades de pago que se esplicarán por el rematador en el acto de la venta y en lotes separados ó en uno solo.

Fíjense los interesados que aquella es una posicion privilegiada, con eléctrico al frente y sobre el mismo parque.

Para ver el plano, y otros informes recúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí números 255 y 257.

Un cartel de nuestra casa señala los lotes en venta. 676 fb 20.

Victorica y Muiños

2.988 HECTAREAS DE CAMPO FLOR EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

Arrendamiento en remate

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela que el 14 de MARZO á las 3 y ½ de la tarde remataremos al mejor postor, en nuestro local calle Ibicuí números 255 y 257, los arrendamientos por cuatro años de una fraccion de campo flor situada en la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres, compuesta de 2988 hectáreas, 4180 centiarias con 40 decímetros, encerrados dentro de los siguientes límites: al Norte, campo de doña Escolástica Meneses de Selvera; al Sud, campo de los menores José María Lucas y María Felipa Lucas; al Este, el arroyo del Avestruz; y al Oeste, el arroyo del Lagarto.

Este campo ocupado actualmente por el señor Lucas cuyo contrato vence el 24 de Abril próximo, es de superior calidad y está dividido en cuatro potreros, conteniendo una gran casa de material, galpones, mangueras y todos los elementos necesarios para trabajar en excelentes condiciones.

La línea del ferrocarril en construccion pasa á 7 kilómetros del campo.

El campo es limpio y sano y está rodeado de un vecindario excelente.

Recomendamos, pues, este arrendamiento á los que deseen trabajar en buenas condiciones.

Las bases del contrato pueden solicitarse por carta ó personalmente á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257.

Nuestra comision de dos por ciento sobre el total del arrendamiento será paga por mitad entre el propietario y el arrendatario, es decir, 1 por ciento cada uno.

Por más datos recúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 668 fb 19

Victorica y Muiños

EN EL PASO DE LA ARENA

Subdivision en 16 lotes de la gran chacra de Apesteguy—Venta en condiciones excepcionales, al alcance de pobres y ricos—Lotes espléndidos sobre calles y caminos de gran importancia.

EL DOMINGO 10 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor postor en el paraje de su ubicacion, Paso de la Arena, la conocida quinta de Apesteguy, subdividida en 16 lotes que miden respectivamente desde 1 hectárea 7.078 metros hasta 14 hectáreas 2.131 metros cuadrados.

Todos los lotes tienen salida fácil POR CALLE ABIERTA EXPRESAMENTE, á las grandes vías de comunicacion que pasan por los dos frentes de esta propiedad.

Los lotes grandes tienen casa, árboles y muchas mejoras.

Los chicos son linderos, de modo que pueden adquirirse varios y formar un buen conjunto.

Esta propiedad tiene el frente al ferrocarril á la Barra de Santa Lucía por un lado, y camino macadamizado—el camino llamado de Cardesa,— por el otro.

CONDICIONES DE PAGO

Los compradores pueden adquirir estos lotes pagándolos 1/3 parte al contado, y las 2/3 partes restantes en tres anualidades con interés de 7 o/o sobre los saldos, garantido con la misma propiedad.

Los compradores que paguen al contado tendrán una rebaja de 2 o/o sobre el precio de cada lote.

TITULOS GARANTIDOS

NOTAS IMPORTANTES—A fin de facilitar la concurrencia de los interesados y deseando que éstos se den exacta cuenta del mérito de lo que va á venderse, hemos ruesulto poner UN TREN EXPRESO GRATUITO que saldrá de la estacion del tranvía y ferrocarril del Norte, situada en el arroyo Seco, el día del remate, 10 de Marzo, á las 2 de la tarde.

Los que deseen concurrir al remate deben solicitar tarjetas en nuestro escritorio Ibicuy 255 y 257, ó en el Banco Francés, calle 25 de Mayo números 232 y 234.

En los mismos locales pueden pedirse planos de las fracciones en venta.

655 fb 18.